ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS-001-2025 SE	
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ANDES
NIT.	890.980.342-7
CONTRATISTA	JORGE LUIS ESCALANTE MIRANDA
CEDULA	CC 72.188.418
MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
SUPERVISOR	KATHLEEN ALEXANDRA FLÓREZ VÉLEZ
OBJETO	SUMINISTRO DEL LIBRO "TE DESAFÍO A SUPERAR LA POBREZA", A FIN DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES, COGNITIVAS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ANDES- ANTIOQUIA.
VALOR CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	26 DE JULIO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE AGOSTO 2025
LUGAR Y FECHA	ANDES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El presente documento corresponde al acta de terminación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS-001-2025, Celebrado entre el MUNICIPIO DE ANDES y el señor JORGE LUIS ESCALANTE MIRANDA. identificado con cédula de ciudadanía número 72.188.418, en calidad de Contratista, la cual busca describir las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato.

DATOS DEL CONTRATO:

OBJETO: El objeto de la presente contratación es: SUMINISTRO DEL LIBRO "TE DESAFÍO A SUPERAR LA POBREZA", A FIN DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES, COGNITIVAS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ANDES-ANTIOQUIA.

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO

NOMBRE	CEDULA
JORGE LUIS ESCALANTE MIRANDA	CC 72.188.418

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:

VALOR CONTRACTUAL	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO ACTUAL
($12.000.000)	UN (01) MES	26/07/2025	25/08/2025	TERMINADO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ASPECTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Verificación de Requisitos	X			
Disponibilidad y Reserva	X			
Contrato	X			
Acta de inicio	X			
Se designó supervisor	X			

BALANCE FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial	($ 12.000.000)
Vr. Pagado a la fecha	($ 12.000.000)
Vr. Total, ejecutado	($ 12.000.000)
Vr. Ejecutado sin cancelar	$ 0
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total, menos Vr. Ejecutado a la fecha).	$0

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	Comprobante de egreso	Fecha	Valor
1	1887	26/08/2025	$ 12.000.000
Vr. Pagado a la fecha (0)			($ 12.000.000)

CONSIDERACIONES

a) Que entre el MUNICIPIO DE ANDES- ANTIOQUIA y el señor JORGE LUIS ESCALANTE MIRANDA, identificado con cédula de ciudadanía número 72.188.418, se celebró el **CONTRATO DE SUMINISTRO N.º CI-001-2025-SE** cuyo objeto es: SUMINISTRO DEL LIBRO "TE DESAFÍO A SUPERAR LA POBREZA", A FIN DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES, COGNITIVAS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ANDES-ANTIOQUIA, con un valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) y un plazo de UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

b) Que se expidió el certificado Presupuestal N° 580 y un Registro Presupuestal N°965 del 27 de julio de 2025

c) Que, de acuerdo con la cláusula segunda del Contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del Contratista.

d) Que el contratista finalizó a entera satisfacción las actividades de su objeto contractual

e) Que se declara terminado el contrato de suministro CS-001-2025-SE; de manera bilateral teniendo en cuenta que el objeto contractual fue desarrollado por parte del contratista a entera satisfacción hasta el día 25 de agosto de 2025.

f) Que se determina y declara cumplido en su totalidad el suministro, conforme lo verificado y valores cancelados y aprobados por el supervisor.

g) Que el contratista renuncia a cualquier derecho pecuniario que se haya consolidado, entendiendo que no se realizara ningún tipo de cobro a la Administración municipal.

h) Que el contratista aportó la documentación necesaria para la terminación de su contrato por mutuo acuerdo y liquidación y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aporte a seguridad social, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

TERMINACION DEL CONTRATO

Se verificó por parte de la supervisión la terminación del contrato, y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas hasta la fecha de terminación contractual.

LIQUIDACION FINAL

Valor inicial del contrato	($ 12.000.000)
Valor Pago anticipado	$ 0
Valor cancelado del contrato	($ 12.000.000)
Valor pendiente de pago	$ 0
Saldo a liberar del presupuesto del Municipio	$ 0

ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Dado que no se han presentado divergencias en el desarrollo del contrato no hay lugar a conciliaciones, transacciones o acuerdos entre las partes, diferentes a lo pactado en la presente acta.

CONFORMIDAD Y RECIBO

Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presente acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido del contrato pactado y los reconocimientos realizados en la presente acta.

PAZ Y SALVO

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato número Nº **CS-001-2025-SE**, y el contratista declara que el Municipio se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él y que cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción,

reclamación o demandas o cualquier otro tipo de accionar en sede administrativa, judicial o extrajudicial contra el Municipio en relación con el contrato y la presente liquidación. No obstante, el municipio tendrá derecho a adelantar todas las acciones que llegaren a derivarse sobre los distintos riesgos amparados que persisten luego de recibido y liquidado el respectivo contrato y demás prerrogativas de ley y contractuales.

Por lo anterior las partes,

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: Dar por terminado, de forma bilateral, el contrato de suministro Nro. CS-001-2025-SE, a partir de la fecha del 25 de agosto de 2025.

CLAUSULA SEGUNDA: Liquidar el contrato por solicitud del supervisor, teniendo en cuenta que el objeto contractual fue desarrollado por parte del contratista conforme a las consideraciones antes expuestas.

CLAUSULA TERCERA: Se declara a paz y salvo al municipio, ya que se le cancelo el valor de los servicios prestados al contratista.

CLAUSULA CUARTA: La presente Acta se hará llegar a la Oficina de Gestión Contractual (Original), o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma en el Municipio de Andes, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025.

Kathleen A. Flórez V.

KATHLEEN ALEXANDRA FLÓREZ VÉLEZ
Supervisor

JORGE LUIS ESCALANTE MIRANDA
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Yeny Astrid Rojas Mazo (Auxiliar Administrativa)	Yeny Rojas	17/092025
Aprobó	Kathleen Alexandra Flórez Vélez – Sec. de Educación, Cultura y Deporte	Kathleen A. Flórez V.	17/09/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			